



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00721 00
Decisión	INCORPORA-REQUIERE

En atención a la solicitud de secuestro del vehículo automotor presentada por el apoderado de la parte demandante, y en atención a lo requerido por auto del pasado 21 de noviembre de 2022 y 13 de marzo de 2023, previo a decretar el secuestro se le requiere para que allegue el historial del vehículo, lo anterior a fin de verificar si hay acreedores prendarios u otro gravamen que deba ser tenido en cuenta y así mismo para que se señale dónde circula el vehículo.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 077** hoy **17 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bd14d2df0ac8b280068db14fe9d542dc0d0152866ff31e8a8abbd53ca34697a**
Documento generado en 16/05/2023 11:36:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>